



Acta de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado

Fecha: lunes, 25 de septiembre 2017

Hora: 16:00:00

Se realiza la verificación del quórum pertinente: Franklin Omar Samaniego, Verónica Elizabeth Arias Fernández, Karla Gabriela Cadena Vélez (Alternó), Kharla del Rocío Chávez Bajaña, María Encarnación Duchi Guamán, Rosa Gina Orellana Román, María de Lourdes Cuesta Orellana.

De conformidad con los numerales uno y dos del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, la asambleísta Marcela Paola Aguiñaga Vallejo convoca a la sesión número 014 el 25 de noviembre del 2017, a las 16H00.

Orden del día:

1.- Recibir en comisión general a: Señor Paúl Tobar Quezada y Doctor Ítalo Palacios Álvarez en contestación al Oficio s/n de 20 de septiembre de 2017, ingresado a la Asamblea Nacional con trámite número 299989:

Se leyó una comunicación de los señores Paúl Tobar e Ítalo Palacios.

Asambleísta Cuesta: La Comisión deberá pensar dos veces si recibir al señor Tobar, pues su caso está en manos de la justicia.

2.- Continuación del tratamiento de borrador de informe para primer debate de la Ley Orgánica Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia:

Se leyeron los artículos pertinentes a través de Secretaría.

Señor Vicepresidente: Aquí hay dos cosas, la solicitud de informe cuando supera una cantidad de salarios básicos, y a partir de los tres salarios básicos. Es delicado el tema de rendición de cuentas.

Asambleísta Duchi: Se debe proponer que se haga un plan de gastos pasados los tres salarios.

Asambleísta Arias: Se debe analizar bien el tema de rendición de cuentas, pero no estoy de acuerdo.

Asambleísta Chávez: Coincido con la postura de la Asambleísta Arias, y estoy de acuerdo en el caso de pensiones altas.

Asambleísta Cuesta: Debería ser 3 salarios básicos por cada hijo.



COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

0 00080

Asesoría Comisión: No se puede desamparar a los niños de padres que ganan bien y fallecen. Corresponde a un excedente de la canasta básica familiar. El Código Civil no resuelve el problema de la administración de los bienes.

Asambleísta Cuesta: Nada tienen que ver los bienes de los niños en liquidación de sociedad conyugal

Asambleísta Duchí: Este texto me preocupa mucho, el juez no puede decidir cuanto tiempo un niño se queda sin su derecho de alimentos.

Vicepresidente: Debe haber una audiencia antes de un apremio.

Asambleísta Cuesta: No es la capacidad real cuando no se toma en cuenta el deducible del Impuesto a la Renta.

Asesoría Comisión: Estoy de acuerdo con lo expuesto por la Asambleísta Cuesta.

Señor Vicepresidente: La tabla muestra temas reales.

Asesora: No todos los padres tienen ingresos fijos y extraordinarios. No se puede deducir dos veces el impuesto a la renta.

Asambleísta Cuesta: Se debe diferenciar el ingreso ordinario y el extraordinario. Hay un error del impuesto a la renta.

Señor Vicepresidente: No hay acuerdos por debajo de la tabla.

Asambleísta Duchí: Cuando son empleados públicos no hay ningún problema.

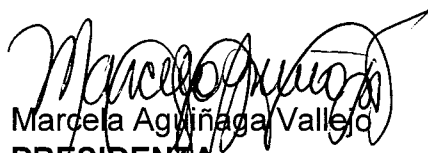
Asesora: Si son empleados privados no hay problema, casi el 90% de las empresas del Ecuador son familiares.

Señor Vicepresidente: Habría que analizar si el pago de las obligaciones económicas se pueda hacer a través del sistema financiero.

Asambleísta Cuesta: Art. 147.8 en cuanto a la autorización judicial podríamos suplantar con una declaración juramentada ante Notario.

Señor Vicepresidente: El examen de ADN no es suficiente, el juez es quien determina el efecto.

Se suspende la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA


Dra. Mónica Banegas Cedillo
SECRETARIA RELATORA



0 00081

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Registro de asistencia de las y los asambleístas de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

Convocatoria	035
Sesión	014
Fecha	25 de septiembre de 2017
Instalación	Inicio: 16H50 Fin: 18H17

No.	Asambleísta	Asistencia
1	Marcela Paola Aguiñaga Vallejo (Presidenta)	
2	Franklin Omar Samaniego Maigua (Vicepresidente)	
3	Henry Eduardo Cucalón Camacho	
4	Luis Fernando Torres Torres	
5	Verónica Elizabeth Arias Fernández	
6	Karla Gabriela Cadena Vélez	
7	Karla Del Rocío Chávez Bajaña	
8	María Encarnación Duchi Guamán	
9	Rosa Gina Orellana Román	
10	Elio Germán Peña Ontaneda	
11	Lira De la Paz Villalva Miranda	
12	María de Lourdes Cuesta Orellana	

Dra. Mónica Banegas Cedillo
Secretaria Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado



0 00082

COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Quito, 20 de septiembre de 2017

CONVOCATORIA

No.035

Por disposición del Presidente encargado de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, Franklin Samaniego Maigua y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la SESIÓN No. 014 que se realizará el día lunes 25 de septiembre de 2017 a las 16h00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el segundo piso del edificio de la Asamblea Nacional (ala occidental), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Recibir en Comisión General a:
 - a. Sr. Paúl Tobar Quezada, y Dr. Italo Palacios Álvarez, en contestación al oficio s/n de 20 de septiembre de 2017, ingresado a la Asamblea Nacional con trámite No. 299989.
2. Continuación del tratamiento del borrador de Informe para primer debate de la Ley Orgánica Reformativa al Código de la Niñez y Adolescencia.

Atentamente,


Dra. Mónica Banegas Cedeno
Secretaria Relatora Comisión de Justicia y Estructura del Estado





COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

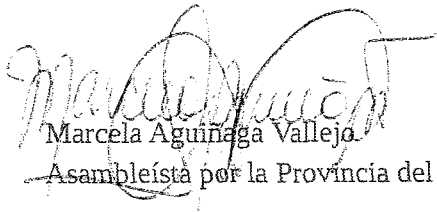
Quito, 18 de septiembre de 2017
Oficio No. 160-CEPJEE-2017

Señor
Franklin Samaniego
Vicepresidente
Comisión de Justicia y Estructura del Estado
Asamblea Nacional
Presente.-

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento mi ausencia a las Sesiones de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado de la Asamblea Nacional desde el lunes 18 al martes 26 de septiembre de 2017, ya que por motivos de índole personal debo ausentarme del país, por lo que le encargo la Presidencia de la Comisión durante este periodo.

Además le solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda la justificación respectiva y la principalización de mi alterno Oswaldo Chica en dicha fecha, con fundamento en el artículo 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 5 del Reglamento de Multas por Ausencia y Atrasos,

Atentamente,



Marcela Aguiñaga Vallejo
Asambleísta por la Provincia del Guayas

Zimbra:**comision.justicia@asambleanacional.gob.ec****Convocatoria 035****0 00084**

De : Diego Paul Chicaiza Quilligana
<diego.chicaiza@asambleanacional.gob.ec>

lun, 25 de sep de 2017 14:53

Asunto : Convocatoria 035

Para : comision justicia
<comision.justicia@asambleanacional.gob.ec>, franklin
samaniego
<franklin.samaniego@asambleanacional.gob.ec>

Asambleísta Franklin Samaniego Maigua

**RESIDENTE ENCARGADO DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO**

En su despacho.-

Por pedido de la Asambleísta Lira Villalva me permito dirigirme a usted, expresarle un cordial saludo y pedirle de la manera más encarecida justifique la inasistencia de la Asambleísta a la reunión de comisión convocada por usted para el día de hoy a partir de las 16h00; la razón de la ausencia es por una calamidad doméstica.

Por la favorable atención que se dignará dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Diego Chicaiza

Asistente de Despacho



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
000085



Trámite 301113

Código validación YJVFYJJ1ZD

Tipo de documento MEMORANDO INTERNO

Fecha recepción 28-sep-2017 10:52

Numeración S/n
documento

Fecha oficio 28-sep-2017

Remitente CUCALON CAMACHO HENRY
EDUARDO.-

Función remitente ASAMBLEÍSTA

Por el estado de su trámite en
esta instancia, según procedimiento
del estado Trámite: 1

anexo copia G. S. H. H. 17/6/17

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
Septiembre 28, de 2017

Abogada,
Marcela Aguiñaga
Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y
Estructura del Estado
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente envío un cordial saludo, al tiempo que me permito solicitar a usted se justifique mi inasistencia a la Sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, convocada para el día lunes 25 de septiembre de 2017 a las 16h00, puesto que me sentía indispuesto de salud.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Henry Cucalón Camacho
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Adjunto certificado medico.

ASAMBLEA NACIONAL	
COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO	
SECRETARIA	
RECIBIDO	
Fecha: 28-09-17	Hora: 11h40
Firma: <i>[Firma]</i>	No. de Trámite:

ANTONIO L. VERA IZURIETA

MEDICO - CIRUJANO

CONSULTA: 6 DE MARZO Y PERO PABLO GOMEZ

TELEFONO: 0986103737

CERTIFICADO MEDICO

GUAYAQUIL, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

CERTIFICO QUE EL SEÑOR HENRY EDUARDO CUCALON CAMACHO, CON CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 0908888373, ACUDIÓ A MI CONSULTA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CON EL SIGUIENTE CUADRO CLINICO:

- PROCESO INFLAMATORIO OROFARINGE
- ALZA TERMICA CORPORAL

PATOLOGIA QUE SE TRADUCE EN FARINGITIS GRANULOMATOSA, CODIGO CIE-10: J 029.

NECESITA TRATAMIENTO ESPECIFICO Y REPOSO DE CUARENTA Y OCHO HORAS

ANTONIO VERA IZURIETA

Antonio Vera Izurieta
MEDICO CIRUJANO
REG. SAN 10971
COD. COL. MED. 8226

0909612350